



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las catorce horas y treinta y un minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil nueve, se abrió la sesión bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa D.^a Rita Barberá Nolla; asisten los Ilmos. Sres. Tenientes de Alcalde D. Alfonso Grau Alonso, D. Miquel Domínguez Pérez, D. Silvestre Senent Ferrer, D. Vicente Igual Alandete, D. Jorge Bellver Casaña, D^a Marta Torrado de Castro, D. Ramón Isidro Sanchis Mangriñán y D. Alfonso Novo Belenguer; los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Puchalt Farinós, D. Francisco Lledó Aucejo, D^a M^a Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia, D. Félix Crespo Hellín, D^a M^a Àngels Ramón-Llin Martínez, D. Vicente Aleixandre Roig, D^a Beatriz Simón Castellets, D. Cristóbal Grau Muñoz, D. Juan Vicente Jurado Soriano, D^a Lourdes Bernal Sanchis, D. Emilio del Toro Gálvez, D^a Carmen Alborch Bataller, D. Rafael Rubio Martínez, D^a Ana Botella Gómez, D. José Luis Ábalos Meco, D^a Carmina del Río Vidal, D. Vicente González Móstoles, D^a Mercedes Caballero Hueso, D. Juan Ramón Ferrer Mateo, D^a Pilar Calabuig Pampló, D. Juan Soto Ramírez, D. Julio Such Miralles y D^a Consuelo Orias Gonzalvo. Asimismo, asiste el Sr. Vicesecretario General del Pleno, D. Pedro García Rabasa, y el Sr. Interventor General Municipal, D. Ramón Brull Mandingorra.

Excusa su asistencia la Concejala D^a M^a José Alcón Miquel.

ORDEN DEL DÍA

1.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura y Educación que propone conceder el nombramiento de Hijo Predilecto de la ciudad de Valencia a favor del insigne doctor especialista en cirugía reparadora D. Pedro Cavadas Rodríguez.

La Sra. Beneyto glosó la figura del insigne doctor y dijo:

“Pedro Cavadas, doctor, nace en Valencia en 1965. Es premio extraordinario en su carrera y *cum laude* en su especialidad. Creo que no hace falta que hablemos muchísimo de él, porque todos conocemos por la prensa lo que ha sido y es su obra. Sí quiero decir que es un hombre que ha devuelto la sonrisa al ser humano, que ha dado la dignidad al ser humano y que además tiene una Fundación por la cual lleva el nombre de Valencia a aquel país donde no hay médicos, donde no hay cirugía, donde no hay medicinas.

Por consiguiente, se merece ese honor y creo que todos estamos de acuerdo, a instancias de la Alcaldesa, de darle por unanimidad el título de Hijo Predilecto de la ciudad de Valencia.”

Sometido a votación el dictamen, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobarlo por unanimidad. El acuerdo se adoptó en los siguientes términos:

“Vistos el acuerdo plenario de fecha 17 de septiembre de 2009, la propuesta de la Sra. Instructora del expediente, el informe emitido por el Servicio de Acción Cultural, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura y Educación, por unanimidad, se acuerda:

Único. Conceder el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Valencia, a favor del insigne Doctor especialista en Cirugía Reparadora D. Pedro Cavadas Rodríguez.”

2.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura y Educación que propone conceder el nombramiento de Hijo Predilecto de la ciudad de Valencia a favor del cineasta D. Luis García Berlanga.

La Sra. Beneyto glosó la figura del cineasta y dijo:

“Luis García Berlanga nació en Valencia en 1921. Es un visionario, un director de cine, un cineasta. Y, sobre todo, un hombre bueno, un hombre genial, que nos ha hecho reír con *La escopeta nacional*, *Bienvenido Mr. Marshall*, *Todos a la cárcel*, *Moros y cristianos*... y su última película, rodada en la Comunidad Valenciana.

Tengo que decir que Luis García Berlanga, a quien tengo el honor de haber conocido personalmente, ha pasado con nosotros los momentos más felices de Valencia, con sus fiestas, como ha sido en Fallas, como ha sido en algunos momentos de la Mostra, cuando ha podido asistir. Pero también a toda llamada que le hemos hecho los valencianos él ha acudido. Ha ido toda su vida de valenciano, de valenciano de buena fe, de valenciano socarrón, de valenciano inteligente. Y valenciano, indudablemente, en su profesión.

Por tanto, Alcaldesa, consideramos que debe ser Hijo Predilecto de la ciudad de Valencia.”

Sometido a votación el dictamen, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobarlo por unanimidad. El acuerdo se adoptó en los siguientes términos:

“Vistos el acuerdo plenario de fecha 17 de septiembre de 2009, la propuesta de la Sra. Instructora del expediente, el informe emitido por el Servicio de Acción Cultural, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura y Educación, por unanimidad, se acuerda:

Único. Conceder el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Valencia, a favor del cineasta D. Luis García-Berlanga Martí.”

3.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura y Educación que propone conceder la Medalla de la Ciudad en su categoría de Oro, con motivo del centenario de su fundación, al Levante Unión Deportiva.

La Sra. Beneyto glosó la figura del club deportivo y dijo:

“Hablar del Levante UD es hablar de Valencia y de los méritos del deporte y de cómo una afición sigue a un equipo, de cómo ese equipo tiene no solamente el fútbol masculino sino también el femenino consiguiendo muchos éxitos.

El Levante es un equipo que desde 1909, el más antiguo de la Comunidad Valenciana, está haciéndonos disfrutar y seguirle. Creo que ser valencianos lo son y lo son allá donde van. Además, lo hemos visto. Y hemos visto una cosa también muy bonita que creo que hay que resaltar: tienen el altar de la Virgen de los Desamparados en su mismo campo, al cual le piden y al cual ruegan.

Por consiguiente, por sus méritos, por esos 100 años, por esa afición que mucha gente de la que estamos hoy aquí seguimos y esa afición de todo el pueblo valenciano, se merecen la Medalla de Oro de la ciudad.”

Sometido a votación el dictamen, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobarlo por unanimidad. El acuerdo se adoptó en los siguientes términos:

“Vistos el acuerdo plenario de fecha 17 de septiembre de 2009, la propuesta de la Sra. Instructora del expediente, el informe emitido por el Servicio de Acción Cultural, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura y Educación, por unanimidad, se acuerda:

Único. Conceder la Medalla de la Ciudad en su categoría de Oro, con motivo del centenario de su fundación, al Levante Unión Deportiva.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO